

INFORME PARCIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES  
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-168 -2014

OBJETO: "REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES EN SOSTENIBILIDAD EN EL ÁREA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO PARA EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA."

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma de la Invitación Abierta a presentar propuesta FNT-168-2014 procede a emitir el correspondiente Informe Parcial de Verificación de requisitos habilitantes así:

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

1.1 Verificación de Requisitos Jurídicos Habilitantes:

DOCUMENTOS	Proponente A: UNIÓN TEMPORAL MSAB				Proponente B: CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO				
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES	
	SI	NO			SI	NO			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		2 y 3			X		3 y 4	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		16 al 18			X		6	SUBSANAR: Aclaración Capacidad legal para desarrollar el objeto de la invitación abierta FNT-168-2014 fuera de la jurisdicción establecida en e Decreto 622 DE 2000 y la circunscripción territorial de sus estatutos.
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		38 a 40			X		14	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	X		19 al 22			N/A	N/A	N/A	N/A
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		4 y 5			X		5	
TARJETA PROFESIONAL o DIPLOMA o ACTA DE GRADO (De ser necesarios)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		30 a 32			X		10	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		33 a 35			X		11 y 12	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		36 y 37			X		13	
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		24 y 25			X		8	
CETIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	X		(26 y 27) y (28 y 29)			X		9	
FORMATO FTJA11	X		41 y 42	SUBSANAR: El formato FTJ11 del señor Sebastian Garcia tiene espacios en blanco.		X		15 y 16	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		52 y 54	SUBSANAR: Allegar Anexo 4 por parte de la Unión Temporal MSAB		X		48	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		53 y 55	SUBSANAR: Allegar Anexo 5 por parte de la Unión Temporal MSAB		X		49	
CENTINELA				OK					OK
VERIFICACIÓN	NO CUMPLE				NO CUMPLE				

Teniendo en cuenta que la CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO aporta sus estatutos los cuales establecen en su artículo 5. OBJETO Y FUNCIONES: "{...} Promover y liderar el desarrollo del sector productivo de Armenia

y de los municipios que integran su circunscripción territorial, así como de su entorno físico, social y económico a través de la administración y prestación de las funciones públicas registrales que la Ley le ha delegado de la prestación de servicios a los empresarios de la promoción y ejecución de acciones cívicas y del ejercicio de las demás funciones que la Ley señala.", así mismo verificando en el Decreto 898 de 2002 CAPITULO IV- De las funciones de las Cámaras de Comercio Artículo 12 el cual relata "Vinculación a diferentes actividades: Promover programas, actividades y obras en favor de los sectores productivos de las regiones en que les corresponde actuar, así como la promoción de la cultura, la educación, la recreación y el turismo. De igual forma las Cámaras de Comercio podrán participar en actividades que tiendan al fortalecimiento del sector empresarial, siempre y cuando se pueda demostrar que el proyecto representa un avance tecnológico o suple necesidades o implica el desarrollo para la región. En cualquier caso, tales actividades deberán estar en conformidad con la naturaleza de las Cámaras de Comercio o de sus funciones autorizadas por la ley (...).

- Se solicita allegar documento que permita verificar las facultades de la CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO para ejecutar el objeto del contrato en el Valle del Cauca, teniendo en cuenta que los estatutos limitan su ámbito de acción a los municipios de su circunscripción territorial.

## 1.2 Verificación de Requisitos Técnicos Habilitantes

### Experiencia General del Proponente

No	PROPONENTES	CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL	VERIFICACIÓN
1	UNIÓN TEMPORAL MSAB	1. Un Acta de Terminación y Liquidación del Fondo Nacional de Turismo FONTUR, certifica que el Sr. Sebastián García como propietario del establecimiento AB Origen Consultorías Ambientales, ejecutó el contrato FPT 43-12 que tenía como objeto prestar sus servicios para diseñar el sistema de gestión para la sostenibilidad y apoyar su implementación en cumplimiento de la Norma Técnica Sectorial en Turismo Sostenible NTS-TS 001-2 "Desatino Turísticos de Playa del Morro - Tumaco. Valor \$151.670.000.	HABILITADA
2	CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y QUINDIO	1. Un contrato y acta de liquidación de Consorcio Alianza Turística - Fondo de Promoción Turística, que certifica que la Cámara de Comercio de Armenia realizó la capacitación y asesoría profesional para la implementación de normas técnicas sectoriales de establecimientos de alojamiento y hospedaje, agencias de viajes y restaurantes como también la auditoria de certificación de los mismos. Valor \$ 199.409.999	HABILITADA

En consecuencia, se concede hasta las 3:00 PM del día treinta (30) de octubre de 2014, para que los proponentes subsanen y entreguen los documentos que son requisitos habilitantes, de acuerdo al cronograma y los requisitos establecidos en la invitación abierta FNT-168-2014 en la Calle 28 # 13 A 24 Pisos 6° Fiducoldex S.A. Bogotá D.C. Los proponentes deberán tener en cuenta lo establecido en el numeral 3.1.5. Causales de rechazo:

- g. *En este evento, será rechazada la propuesta cuando habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR.*

Este informe no es sujeto de observaciones, sólo se emite para efectos de allegar la documentación solicitada.

COMITÉ EVALUADOR